



2018- "Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

CÓRDOBA,

0 5 MAR 2018

VISTO

- Que, por Resolución Rectoral Nº 34/2018 se establece el Cronograma de Elecciones de los Claustros Estudiantiles, Docentes, Nodocentes y Egresados para el año 2018, y por Resolución Decanal ad referéndum del Honorable Consejo Directivo Na 165/2018 la convocatoria a Elecciones de Decano v Vicedecano, v;

CONSIDERANDO:

- Que, resulta conveniente dar amplia difusión a dichos cronogramas;
- Que, el Artículo 28º de la Ordenanza H.C.S. Nº 01/17 establece la conformación de la Junta Electoral;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS RESUELVE:

Artículo 1º: Conformar la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Médicas para actuar en el proceso eleccionario de Decano, Vicedecano, Consejeros, Consiliarios de los Claustros Estudiantiles, Docentes, Nodocentes y Egresados para el corriente año, de la siguiente manera:

Presidente: Prof. Dr. Marcelo Augusto YORIO

Miembros Titulares: Prof. Méd. Beatriz CERUTI

Abog. Eduardo JUAREZ

Miembros Suplentes: Srta. Mariana Rahal

Cra. María Soledad Márquez

Artículo 2º: Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A UN DÍA DEL MESIDE MARZO DEL

AÑO DOS MIL DIEC/OCHO.

Prof. Dr. ROGEL RESOLUCIÓN Nº

MY.mmc.smz

Dr. MARCELO A. YORKO DECAN s medieas L de sondoba FAP" UNIVERSIDAD WASHER